

Acta N° 029/2021

Resolución
2021/185

Las Piedras, 10 de Agosto de 2021.-

VISTO: Que es necesario aprobar los gastos para la compra de materiales de construcción para el proyecto Espacio Recreativo y de juegos de Barrio Campisteguy, a la Empresa Barraca Julia S.A, Rut 020050690013.

CONSIDERANDO:

1. Que dicho gasto esta incluido en el Proyecto de Funcionamiento Literal B (Actividad Mantenimiento de Espacios Públicos).
2. Que la empresa Barraca Julia S.A, Rut 020050690013, se encuentra activa en rupe.

ATENCIÓN: a lo precedentemente expuesto;

EL CONCEJO MUNICIPAL DE LAS PIEDRAS

RESUELVE:

Autorizar el gasto de \$159.892 (ciento cincuenta y nueve mil ochocientos noventa y dos pesos uruguayos), por la compra de materiales de construcción proyecto Espacio Recreativo y de juegos de Barrio Campisteguy, a la Empresa Barraca Julia S.A, Rut 020050690013, a pagar por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, incluida en el Proyecto de Funcionamiento Literal B (Actividad Mantenimiento de Espacios Públicos).

Comuníquese a Dir. Gral. De Recursos Financieros, Tesorería y Sector Financiero Contable.-


Alcalde

Concejal

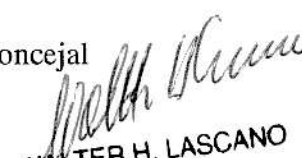
Concejal

Concejal

Concejal


Ricardo Mazzini


ANA CLAUDIA BARREIRO


WALTER H. LASCANO
CONCEJAL